

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EDITORIAL COMERCIAL SÁNCHEZ EDICOMSA S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de EDITORIAL COMERCIAL SÁNCHEZ EDICOMSA S.A y al tenor de lo señalado en el Art.305 Numeral 4 de la Ley Administrativa, presento este informe a los accionistas por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015 El cual está preparado de acuerdo con la resolución # 92-1-4-3-0013 publicado en el registro oficial # 44 el 13 de Diciembre de 1992.

Durante mi administración se dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, efectuando una función y labor social, manteniéndose el esquema de la estabilidad laboral.

En lo societario, tributario y en el ámbito legal, cumplimiento con la obligación de presentar las declaraciones mensuales, anuales que determina la Ley de Compañías en el aspecto Societario, con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto fiscal, y con el Código de trabajo en el aspecto laboral.

Atentamente,



**SANCHEZ ARIAS STALYN KABIR**  
**GERENTE GENERAL**